



Secretaría de
**Comunicación
Social de la
Presidencia**

Plan Estratégico Institucional PEI 2024-2028

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA

LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

Julio, 2024



Presentación

Conscientes de la importancia de contar con instrumentos de planificación institucional para facilitar la ejecución de las acciones que debe realizar la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia en cumplimiento de su mandato legal, contenido en el artículo 12 del Decreto 114- 97, Ley del Organismo Ejecutivo: "...servir como vínculo de información con los medios de comunicación social, y de formular, coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de la República", esta Secretaría presenta el Plan Estratégico Institucional – PEI 2024-2028 formulado con la metodología de Gestión por Resultados - GpR-, y que contiene las líneas estrategias que permitirán alcanzar los objetivos planteados para un período de 5 años.

El presente documento es resultado de un ejercicio participativo mediante el cual el equipo de trabajo conformado para el efecto, realizaron el proceso de identificación del marco legal, así como la vinculación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo K´atun: Nuestra Guatemala 2032; los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); las Prioridades Nacionales de Desarrollo para Guatemala (PND); las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), y la Política General de Gobierno 2024-2028, con el objetivo de identificar la contribución de esta Secretaría al desarrollo del país.

De esta manera, se orientan todas las acciones institucionales a la estrategia principal plasmada en la misión y visión institucional, conducidas por la formulación de objetivos generales y estratégicos, así como por los resultados, productos, metas e indicadores, que permiten medir las intervenciones de la Secretaría como ente rector de la comunicación gubernamental, en concordancia con los compromisos que el Gobierno asume ante la sociedad guatemalteca, bajo los enfoques de ser un Estado garante de la pluralidad, procurador del bien común y desarrollo humano integral, y una Guatemala para todas y todos, sin exclusión, ni discriminación.



Siglas y acrónimos

AGN	Agencia Guatemalteca de Noticias
CCC	Camino Causal Critico
DCA	Diario de Centro América
FGER	Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GpR	Gestión por Resultados
GTNEWS	Guatemalan News Agency
GTTI	Grupo de Trabajo Técnico Institucional
GUATV	Guatemala TV
ITS	Infecciones de Transmisión Sexual
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PGG	Política General de Gobierno
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo para Guatemala
PNPDIM	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres
ROI	Reglamento Orgánico Interno
RRSS	Redes Sociales
SCSP	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SNI	Sistema Nacional de Información
TGW	Radio Nacional TGW



Índice

Presentación	2
Siglas y acrónimos	3
Lineamientos estratégicos	6
MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	9
Análisis de mandatos legales	9
Análisis de políticas públicas	12
Análisis de vinculación estratégica	17
Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032	17
Vinculación con los ODS	18
Vinculación con PND, MED	18
Vinculación con la Política General de Gobierno PGG 2024-2028	19
Incorporación de los enfoques de planificación	20
MODELOS GpR	22
Identificación, análisis y priorización de problemas	22
Análisis de la población	26
Población universo, población objetivo y población elegible	26
Modelo conceptual	29
Árbol de problemas	29
Análisis de evidencias y jerarquización de factores	30
Análisis de evidencias	30
Jerarquización de factores	32
Análisis de las intervenciones	33
Modelo explicativo	38
Identificación de CCC	39
Modelo prescriptivo	40
Cadena de resultados	41
Resultados, indicadores y metas	42



Resultado institucional	42
Metas e indicadores.....	42
Modelo lógico de la estrategia	44
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	45
Visión.....	45
Misión	45
Principios y valores.....	46
Objetivo general.....	46
Objetivos estratégicos y específicos.....	47
Análisis de capacidades	48
FODA	49
Análisis de Actores.....	52
MECANISMOS DE AVANCE A NIVEL ESTRATÉGICO.....	54
Mecanismos de seguimiento	55
Indicadores a nivel estratégico.....	56
Construcción de la línea base	57
Matriz PEI	58
Seguimiento a nivel estratégico	59

Lineamientos estratégicos

No.	Iniciativa	Acciones estratégicas
1	Generación de contenido informativo en múltiples idiomas	Con el objeto de garantizar los derechos de los guatemaltecos y guatemaltecas, y asegurar el mantener informada a la población, se trabajará en la relación interinstitucional con la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas -FGER- para la generación de contenido informativo en múltiples idiomas, a través de convenios o cartas de entendimiento. Es así, como la SCSP podrá alcanzar a la población con información gubernamental en los grupos lingüísticos más grandes de Guatemala en concordancia con lo establecido en el Decreto 3-2024 ley que declara el Día Nacional de los Idiomas Indígenas, Art. 4 “los medios de comunicación masivos, oficiales, privados y comunitarios con programas culturales y sociales deberán incluir en su programación la promoción y revitalización de los idiomas indígenas de Guatemala por lo menos dos veces a la semana”.
2	Fortalecimiento de la red de comunicadores departamentales	La articulación y consolidación de la red de comunicadores departamentales, es una de las labores que la SCSP plantea como acción estratégica, ya que la forma de comunicar a todas y todos los guatemaltecos, impacta en el logro de los resultados a nivel gubernamental, en toda la República de Guatemala. Al fortalecer la comunicación y mantener los enlaces institucionales de forma eficiente, llegaremos a más guatemaltecos y guatemaltecas para hacer efectivos sus derechos a la educación, salud, seguridad, migración, etc., así como a una mejor divulgación de los boletines generados por las alertas de búsqueda de personas desaparecidas (Alerta Alba Keneth y Alerta Isabel Claudina) a través del cumplimiento y seguimiento al plan de acción de la Política de Comunicación del Gobierno de Guatemala.
3	Mejorar la calidad de la producción audiovisual, la parrilla de programación, la difusión y alcance de Guatemala TV	Guatemala TV es un medio de comunicación gubernamental, es decir que es creador de contenido informativo, educativo y de entretenimiento para todos los guatemaltecos y guatemaltecas. Sin embargo, al no contar con los suficientes recursos para contar con instalaciones y equipo óptimo, no se logra elevar el nivel de población expuesta a la tv. Por ello, es importante realizar las gestiones financieras, administrativas y operativas necesarias para mejorar la calidad en la transmisión, para alcanzar el objetivo principal de presentar informes a la ciudadanía respecto de las actividades, proyectos y logros del Organismo Ejecutivo.



4	Evaluación de la Política de Comunicación del Gobierno de Guatemala	<p>Como función y como estrategia de comunicación, la Política de Comunicación del Gobierno de Guatemala, es un instrumento institucional que contiene lineamientos en materia de comunicación, con el objetivo de consolidar una cultura comunicativa de las instituciones del Organismo Ejecutivo, y es a través del reconocimiento de la rectoría de comunicación gubernamental de la SCSP, que se logrará un mayor alcance de la información oficial en la ciudadanía.</p> <p>Como toda política, se llevarán a cabo las evaluaciones necesarias que permitan establecer las bases que definirán el avance de las acciones institucionales.</p> <p>Así mismo, será necesario realizar actualizaciones de acuerdo con las nuevas estrategias de comunicación, alineadas a la Política General de Gobierno.</p>
5	Sistema Nacional de Información	<p>Consolidación y establecimiento pleno del Sistema Nacional de Información, para la coordinación de información oficial, a través de los medios de comunicación gubernamental, AGN, GuaTV, GT News, Redes sociales y plataformas digitales, TGW y Diario de Centro América.</p>
6	Implementación al 100% del nuevo Reglamento Orgánico Interno de la SCSP	<p>El proyecto de Reforma del Reglamento Orgánico Interno se encuentra en la fase de dictámenes técnico, financiero y legal, pendiente de ser presentado a la Presidencia de la República para su aprobación. Dicha acción permitirá fortalecer las bases estructurales de la SCSP, toda vez que el ROI vigente, cubre el 52 % de las acciones en materia de comunicación. La implementación del nuevo ROI se tiene programada finalizarla en 4 años, tiempo en el cual, se realizarán las gestiones pertinentes con el objeto de contar con las autorizaciones de movimientos de personal, modificaciones presupuestarias y definición de procesos y funciones de cada puesto y área de trabajo. Con esta nueva estructura, la SCSP estará en las condiciones de responder al 100 % de sus funciones de manera eficiente.</p>
7	Fortalecer las capacidades de comunicación de los equipos de comunicación de las instituciones del Organismo Ejecutivo	<p>Para fortalecer las capacidades en comunicación de las áreas de comunicación de las instituciones del Organismo Ejecutivo se proponen llevar a cabo las siguientes acciones estratégicas:</p> <ol style="list-style-type: none">Crear el Protocolo para Comunicación y Planificación de Eventos.Identificar sinergias para lograr resultados más significativos y buscar oportunidades para compartir recursos, conocimientos y buenas prácticas entre las instituciones.

		<p>c. Fortalecer las capacitaciones y comunicaciones de ministerios, secretarías y entidades del Organismo Ejecutivo.</p> <p>d. Fomentar el espíritu de trabajo en equipo y la disposición para resolver problemas de manera colaborativa,</p> <p>e. Establecer un ambiente donde se valore la innovación, la creatividad y la búsqueda de soluciones conjuntas.</p> <p>f. Consolidar la atención a sala de prensa física.</p>
8	Campañas anuales para la búsqueda de personas desaparecidas (Alerta Alba Keneth y Alerta Isabel Claudina)	<p>Cada año la SCSP coadyuva en la divulgación y aporte financiero de campañas que tienen como objetivo la sensibilización, prevención y búsqueda inmediata de menores desaparecidos (Alerta Alba Keneth) y mujeres desaparecidas (Alerta Isabel claudina), existiendo campañas de promoción de la ley y su reglamento, entre otras.</p> <p>En ese sentido, es necesaria su inclusión como una acción estratégica en los instrumentos de planificación dado al impacto que conlleva a nivel nacional.</p>
9	Fortalecer el noticiero El Informativo	<p>El noticiero “El Informativo” desempeña un papel crucial en la sociedad, al servir como puente entre los acontecimientos del día a día y la población, con el objetivo de mantener informada a la ciudadanía sobre los últimos sucesos a nivel nacional.</p> <p>Este es un espacio que no solo destaca las noticias más relevantes, sino que también se enfoca en comunicar las acciones y medidas que se llevan a cabo desde el poder ejecutivo.</p>
10	Reenfocar la optimización de recursos para incluir una mayor diversidad de medios	<p>La optimización de recursos en el ámbito de la comunicación y la información está atravesando una transformación significativa, enfocándose no solo en el aprovechamiento eficiente de los canales tradicionales, sino también en la inclusión de una amplia gama de medios digitales y alternativos. Este reenfoque no solo busca maximizar el alcance y la efectividad de las preferencias y comportamientos de las audiencias, sino que también busca darle la oportunidad a más medios de formar parte de la comunicación gubernamental.</p>
11	Fortalecer procesos de cumplimiento a normativa legal y políticas públicas	<p>Creación de la instancia de carácter técnico encargada del seguimiento a las querrelas o demandas por corrupción, en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo Número 62-2024 Código de Ética de Organismo Ejecutivo.</p> <p>Fortalecer los procesos de la Unidad de Género en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 63-2024.</p> <p>Apoyar a instituciones rectoras de políticas públicas en materia de comunicación gubernamental.</p>

Fuente: Elaboración propia Unidad de Planificación – SCSP.

MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

Análisis de mandatos legales

Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Legislativo No. 18-93	De cumplimiento general.	Población guatemalteca
Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República, Artículo 12. Publicado en el Diario Oficial el 12 de diciembre de 1997	La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social, y de formular, coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de la República.	Población guatemalteca
Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001 Artículo 39	El Estado, a través de la Secretaría de Comunicación Social, promoverá y apoyará el uso de los medios masivos de comunicación, incluyendo el uso de medios alternativos de comunicación social, para difundir sistemáticamente mensajes con el propósito de educar, orientar e informar a la población sobre los temas normados por la Ley.	Población guatemalteca
Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth, Decreto 28-2010	Artículo 6. La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia integra la Coordinadora Nacional del Sistema de Alerta Alba-Keneth. Artículo 7. Literal 3. Divulgar por todos los medios de comunicación radial, televisivo, escrito y social las fotografías de las personas menores de edad que hayan sido sustraídas o se encuentren desaparecidas. Para estos fines, se utilizará todo tipo de medios de difusión a efecto de anular la capacidad de movilidad de las personas que acompañen al niño, niña o adolescente sustraído o desaparecido.	Población guatemalteca



<p>Reglamento Orgánico Interno, Acuerdo Gubernativo 207-2011, del 21 de junio de 2011</p>	<p>Artículo 1. Naturaleza. La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, que en el presente Reglamento se denominará la Secretaría, es el vínculo de información entre los medios de comunicación social y el Gobierno de la República de Guatemala.</p> <p>Artículo 2. Competencia. Conforme su competencia legal, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia le corresponde:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Impulsar y ejecutar, toda acción o programa que tienda a informar públicamente respecto de las actividades y planes del Gobierno de la República de Guatemala;b) Dar a conocer, divulgar y transmitir a los distintos medios de información nacionales e internacionales la información relacionada con las actividades y planes de Gobierno de la República de Guatemala;c) Ser el vínculo de información de las actividades de la Presidencia de la República con los medios de comunicación social;d) Dar a conocer, divulgar, difundir e informar las actividades de la Secretaría de Comunicación Social;e) Emitir publicaciones y boletines relacionados con las literales que anteceden, por cualquiera de los medios masivos de comunicación del país;f) Realizar cualquier otra actividad congruente con la naturaleza de sus funciones, siempre de acuerdo a las políticas, programas y acciones de comunicación social del Gobierno de la República; y,g) Las demás atribuciones legalmente encomendadas, así como las que se determinan en el presente Reglamento.	<p>Población guatemalteca</p>
---	--	-------------------------------



<p>Ley Marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero, Decreto 7-2013 Artículo 23.</p>	<p>Divulgación. Todas las instituciones públicas, en lo que les corresponda, promoverán y facilitarán, en el plano nacional, regional y local, acciones estratégicas de divulgación, concienciación pública, sensibilización y educación respecto a impactos del cambio climático, que conlleve a la participación consciente y proactiva de la población en sus distintos roles, ante el peligro inminente de su integridad física, capacidad de producción, salud, patrimonio y desarrollo.</p>	<p>Población guatemalteca</p>
<p>Programa de Seguro Médico Escolar, Acuerdo Gubernativo 44-2020 Artículo 7.</p>	<p>Divulgación del Programa. La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en coordinación con el Ministerio de Educación y otras instancias del Estado, será la encargada de divulgar el programa a nivel nacional y por todos los medios de comunicación social.</p>	<p>Población guatemalteca</p>

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Análisis de políticas públicas

A continuación, se describen las políticas en las cuales existen compromisos directos e indirectos de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en el ámbito de la comunicación, divulgación e información, así como en el desarrollo de campañas en temas específicos de acuerdo con la materia y objetivo de cada política pública.

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Política nacional de desarrollo Vigencia 2032	Población guatemalteca	Difusión por medios de comunicación masivos	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación
2	Política de desarrollo social y población Vigencia desde 2002	Población guatemalteca	Promover y apoyar el uso de los medios masivos de comunicación, incluyendo el uso de medios alternativos de comunicación social	Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación
3	Política para el mejoramiento integral de barrios Vigencia 2032	Población guatemalteca	Campaña de comunicación social sobre el cuidado del espacio público y mobiliario urbano	Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación

4	Política pública respecto de la prevención a las infecciones de transmisión sexual -ITS- y a la respuesta a la epidemia del síndrome de inmunodeficiencia adquirida SIDA Vigencia desde 2005	Población guatemalteca	Elaboración de materiales de comunicación social apropiados y acopio de materiales provenientes de otras fuentes, respecto a ITS, VIH y Sida	Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación
5	Política pública de reparación a las comunidades afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy Vigencia 2014-2029	Población de comunidad Chixoy	Elaboración y presentación pública de un video documental sobre lo acontecido por las comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy y su publicación en medios de comunicación del Estado	Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación
6	Política pública contra la violencia sexual en Guatemala Vigencia 2019-2029	Población vulnerable	Impulsar y posicionar en la agenda pública el derecho a resarcimiento de las víctimas de violencia sexual, a través de la inclusión en los planes	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación



7	Política nacional en discapacidad Vigente	Población vulnerable	Impulsar el uso y el acceso a los diferentes medios de comunicación a las personas con discapacidad	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Secretario de Comunicación Social
8	Política nacional prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica Vigencia 2014-2034	Población guatemalteca	Difundir campañas comunicacionales respecto de las consecuencias de la violencia infantil y las formas idóneas de corregir, sin utilizar la violencia, campañas a mujeres embarazadas sobre los derechos maternos, y campañas que desestimulen la adquisición de juguetes bélicos	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación
9	Política nacional de desarrollo científico y tecnológico Vigencia 2015-2032	Población guatemalteca	Estimular la difusión, promoción y popularización de la producción científica y tecnológica por medio de diferentes mecanismos y metodologías, asegurando que alcance a todos los públicos y actores vinculados al desarrollo socioeconómico nacional	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación



10	Política nacional de seguridad Vigencia desde 2017	Población guatemalteca	Promover la participación ciudadana para dar a conocer los avances de los sectores y actores sobre la implementación de la política	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación
11	Política nacional de datos abiertos Vigente	Población guatemalteca	Apertura de datos gubernamentales, cultura de transparencia, rendición de cuentas y auditoría social	Unidad de Informática	Despacho Superior Unidad de Planificación
12	Política nacional para la reducción de riesgo a los desastres de Guatemala Vigencia desde 2011	Población guatemalteca	Campañas de sensibilización para reducir los riesgos de desastres en las poblaciones vulnerables a través de los diferentes medios de comunicación	Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación
13	Política nacional de desarrollo rural integral Vigencia 2032	Población guatemalteca	Divulgar y promover la plena vigencia en el área rural los derechos humanos fundamentales, divulgación en distintos idiomas guatemaltecos para dar a conocer las acciones y divulgar los derechos y obligaciones incluidos en la Ley	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación



14	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres - PNPDIM- Vigencia 2008-2023	Población guatemalteca	Divulgar y promover la PNPDIM y las acciones realizadas por las instituciones responsables	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación
15	Política Migratoria Vigencia 2023-2032	Población migrante	Impulsar la difusión de información exacta y oportuna, con pertinencia cultural y considerando condiciones de discapacidad, sobre el respeto de los derechos humanos y obligaciones de las personas migrantes, acceso y servicios y los riesgos de la migración irregular. Promover campañas de concienciación sobre las contribuciones positivas que se derivan de la migración segura, ordenada y regular y para combatir la xenofobia, racismo y estigmatización contra las personas migrantes	Dirección de Información y Prensa Dirección de Producción y Logística	Despacho Superior Unidad de Planificación

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.



Análisis de vinculación estratégica

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia debe atender los lineamientos planteados en la Política General de Gobierno 2020-2024 y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, que todas las instituciones públicas, centralizadas, descentralizadas, autónomas y semiautónomas tienen que considerar para la planificación estratégica y operativa, con ello enfocar sus intervenciones y recursos al alcance de los resultados de dicha política.

Dada la naturaleza institucional de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, que es eminentemente informativa, no es posible visualizar su accionar solamente en una prioridad o meta del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Las labores informativas se centran en la divulgación de información sobre el actuar del Organismo Ejecutivo en su conjunto.

Sin embargo, puede visualizarse la función informativa ligada a esfuerzos de transparencia y gobierno abierto. Por lo tanto, a pesar de las limitantes ya expuestas, podría ubicarse inicialmente a la Secretaría en el accionar estratégico [Eje 5: Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo](#).

Prioridad: Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo.

Meta 3: En 2032, el Estado ha institucionalizado la probidad y la transparencia como valores que orientan el marco legal y los mecanismos institucionales de la gestión pública.



Vinculación con los ODS

En el mismo orden de ideas de lo referido en el apartado anterior sobre la naturaleza informativa de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en estos instrumentos para el desarrollo nacional es limitante de su mandato y su accionar noticioso encasillar a la institución en una única categoría **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Vinculación con PND, MED

La producción de información gubernamental como producto principal de la Secretaría, tiene una participación transversal en los instrumentos de planificación estratégica institucional. Sin embargo, para efectos de las coordinaciones realizadas con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), la institución se enmarca en el **PND 7. Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia**. Un Estado consolidado es aquel que desarrolla instituciones eficaces, responsables y transparentes. Apoyar el fortalecimiento general de las instituciones es fundamental para garantizar que puedan desempeñar eficazmente sus mandatos en servicio del público.

ALINEACIÓN VINCULACIÓN ESTRATÉGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL						
Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Políticas públicas asociadas
Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos	Política Nacional de Datos Abiertos Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2015-2032

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Vinculación con la Política General de Gobierno PGG 2024-2028

Por su naturaleza, la SCSP se vincula con la Política General de Gobierno 2024-2028 en los ejes 6.1 “Hacia una función pública, legítima y eficaz” y 6.6 “Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación” en materia de comunicación gubernamental.

Luego de realizar el análisis de vinculación estratégica, se organiza y nombra responsables de las modalidades de inclusión que se integran en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento, a partir de la Política General de Gobierno, quedando de la siguiente manera:

PGG 2024-2028		Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
Ejes Estratégicos	Meta PGG			
6.1. Hacia una función pública legítima y eficaz	n/a	Producción de campañas de comunicación y piezas audiovisuales para la difusión de información sobre las acciones realizadas por el Gobierno de Guatemala, a través de medios de comunicación gubernamental, procurando la incorporación de contenido de lenguaje de señas, así como idiomas mayas, xinca, garífuna además del castellano.	Dirección de Producción y Logística Dirección de Información y Prensa	Despacho Superior Unidad de Planificación
6.6. Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación				

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Incorporación de los enfoques de planificación

El quehacer de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia es transversal en el Organismo Ejecutivo, dado que su función principal es informar y divulgar las acciones del Gobierno de Guatemala hacia la población, por lo que la incorporación de los enfoques de planificación para esta secretaría se centra en la información y divulgación en los temas de equidad, cambio climático y gestión del riesgo, detallándose en la siguiente tabla.



Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia			
Enfoque	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el que hacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
Equidad	Difusión de información oficial a través de medios televisivos gubernamentales en lenguaje de señas.	Dirección de Producción y Logística Dirección de Información y Prensa	Despacho Superior Unidad de Planificación
	Difusión de información oficial a través de medios televisivos y radiales gubernamentales en idiomas mayas, xinca, garífuna, además del castellano.	Dirección de Producción y Logística Dirección de Información y Prensa	Despacho Superior Unidad de Planificación
Cambio climático	Divulgación de contenido informativo a través de medios de comunicación gubernamental, sobre el impacto que tiene cuidar nuestro medio ambiente y concientizar a ser guatemaltecos responsables.	Dirección de Producción y Logística Dirección de Información y Prensa	Despacho Superior Unidad de Planificación
Gestión integral del riesgo	Divulgación de contenido informativo a través de medios de comunicación gubernamental, sobre las medidas de seguridad ante un desastre natural, con el objetivo de reducir los riesgos ante una situación presentada.	Dirección de Producción y Logística Dirección de Información y Prensa	Despacho Superior Unidad de Planificación

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.



MODELOS GpR

Identificación, análisis y priorización de problemas

Siendo la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia la institución que tiene por función principal, ser el vínculo de información entre los medios de comunicación social y la presidencia, y, por su naturaleza, la responsable de divulgar la información oficial es frecuente encontrar un problema central con varias manifestaciones que inciden en la forma en que la Secretaría alcanza a la población para informarla sobre la gestión de Gobierno.

La falta de compromiso por parte de las instituciones del Organismo Ejecutivo en comunicar, las debilidades en las vocerías institucionales y la deficiente comunicación inclusiva y diversa son algunos de los problemas que afectan a esta Secretaría, causando que el alcance de la información oficial se limite por el bajo reconocimiento de la rectoría en comunicación gubernamental de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, lo que ocasiona desinformación en la población.

Es importante destacar que si bien el Estado, a nivel mundial, suele ser el mayor generador de información y contenidos, el Gobierno de Guatemala no ha logrado hacer llegar, de manera efectiva y eficaz a la población, información respecto a las acciones que realiza. Esta situación se complica aún más en áreas rurales, especialmente aquellas en donde no se habla el español, lo que plantea el reto de producir múltiples contenidos en idiomas mayas, garífuna, xinca y de señas, para hacer más inclusiva la comunicación de Gobierno. Por otra parte, es importante reconocer que los medios digitales son la plataforma en la que, por medio de los múltiples formatos disponibles (video, audio, texto, imágenes), está ocurriendo un importante cambio cultural y de paradigmas. La visión de la sociedad acerca

de qué es bueno y deseable y lo que no lo es, está siendo determinada por la información difundida a través de estos medios de comunicación.

Al hablar de innovación y uso de herramientas digitales para comunicar, se ha determinado que los equipos de comunicación del resto de instituciones aún presentan cierta resistencia al hacer uso de estas, aun cuando la SCSP ha creado alternativas que faciliten la obtención de información oficial para su respectiva divulgación. también por el atraso en la difusión de información relevante por medio de las fuentes oficiales.

Otro de los retos vigentes es la manipulación o desinformación de las acciones que ejecuta el Organismo Ejecutivo, provocado por actores, ocasionando así la débil credibilidad y confianza en la población. Expertos mundiales en geopolítica dan cada día más relevancia a la desinformación. Existe una necesidad de afrontar esta amenaza global con recursos y medidas concretas.

En cuanto al uso de los medios de comunicación públicos, se evidencia una desarticulación en el manejo de una agenda editorial estratégica, acorde a la coyuntura, prioridades presidenciales y mandato legal. Se hace preciso para este fin, fortalecer el Sistema Nacional de Información (SNI) para potenciar la capacidad informativa del Estado y evitar el atraso en la difusión de información relevante, haciendo un uso más efectivo de los recursos (medios de comunicación gubernamentales) ya existentes.

Asimismo, se identifica que la gestión de la comunicación pública se encuentra aún centralizada en las zonas urbanas. Por tal razón, se hace preciso y necesario trabajar en conjunto con la institucionalidad pública local para fortalecer las acciones de comunicación a nivel comunitario (rural), a través de la coordinación de la información; así como la participación de actores locales en los diversos eventos de contratación pública, para lograr un mayor alcance a nivel nacional.



Con los medios de comunicación comerciales se presenta una realidad dual. Por una parte, la institución es fuente diaria de información para los medios, ya que consumen y aprovechan la divulgación que la Secretaría hace a través de los medios oficiales y a través de solicitudes directas sobre temas de interés.

Por otra parte, los medios de comunicación comerciales son contratados por la Secretaría para la divulgación de campañas informativas oficiales, a través de la llamada pauta o compra de espacios publicitarios. Esto conforme las modalidades de compra y/o contratación que la ley establece, situación que impacta muchas veces en la inmediatez de la divulgación de la información por los tiempos de ejecución que conllevan las modalidades de compra. Sin embargo, es importante aclarar que, para mitigar todos los retos identificados en el presente análisis, se requiere que esta Secretaría contemple las modificaciones al presupuesto que sean necesarias para el cumplimiento del mandato legal.

El diagnóstico, entonces, identifica dos efectos de esta problemática que la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia tiene que enfrentar. El primero es el débil reconocimiento de la rectoría en comunicación gubernamental ante el resto de las instituciones del Organismo Ejecutivo, impactando en un desgaste innecesario de la gestión gubernamental, y el segundo impacto evidente es la limitación en el alcance de la información oficial, generando atrasos en la difusión de información para la diversidad poblacional, es decir que la gestión presidencial no es conocida por gran parte de la población, lo que contribuye a la proyección de una imagen negativa del Gobierno.

Identificación y Priorización de la Problemática					
No.	¿Qué?	¿Quiénes?	Magnitud	Problema	Prioridad
1	Desinformación	Población guatemalteca	n/a	Baja credibilidad del qué hacer del Gobierno por la desinformación	2
2	Limitación en el alcance de la información	Población guatemalteca	n/a	Cobertura de información en el interior de la república	1
Identificación del sector a abordar:		Comunicación social como acción transversal de los ejes de la PGG 2024-2028.			
Identificación de la problemática:		<ul style="list-style-type: none"> Desinformación por débil reconocimiento de la rectoría en comunicación gubernamental ante el resto de las instituciones del Organismo Ejecutivo. Limitación en el alcance de la información oficial, generando atrasos en la difusión de información hacia la diversidad poblacional. 			
Importancia relativa de la problemática identificada:		<p>De acuerdo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Artículo 35. Libertad de emisión del pensamiento, de la Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 1. Es libre la emisión del pensamiento en cualquier forma, y artículo 5. La libertad de información es irrestricta, de la Ley de Emisión del Pensamiento Decreto Número 9 de la Asamblea Nacional Constituyente. Artículo 12 de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto Número 114-97 del Congreso de la República, establece la función de la SCSP de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social y de formular, coordinar y ejecutar la Política de Comunicación del Gobierno de la República. <p>Considerando las demandas de información de la población guatemalteca, y para dar cumplimiento al pleno derecho de la población de estar informado sobre las acciones del Gobierno, se hace necesaria la planificación y ejecución de acciones para minimizar la problemática identificada.</p>			
Definición del problema priorizado:		El alcance de la información oficial se limita por el bajo reconocimiento de la rectoría en comunicación gubernamental de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, lo que ocasiona desinformación en la población.			

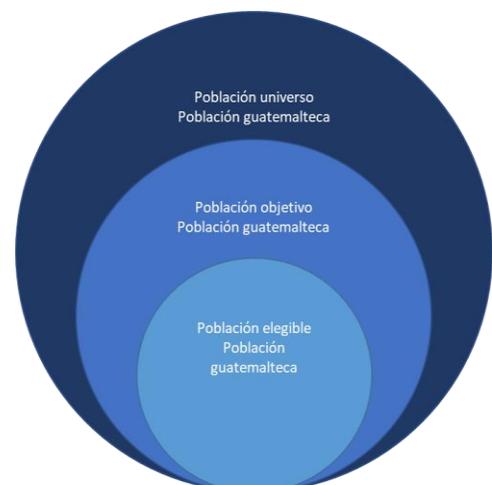
Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Análisis de la población

En cumplimiento del mandato legal y la visión estratégica, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia busca ser la principal fuente de información gubernamental y consulta oficial a nivel nacional e internacional, por lo que se identifican como usuarios finales de nuestros productos principales o estratégicos a los medios de comunicación. Sin embargo, los resultados esperados representan cambios en las condiciones actuales del grupo poblacional identificado en el presente análisis, siendo esta la población guatemalteca.

Población universo, población objetivo y población elegible

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, a través de los medios de comunicación social, atiende a toda la población guatemalteca sin distinción de género, etnia o ubicación geográfica, la cual se considera nuestra población universal con un total de 14,901,286¹ personas que en datos relativos representa el 100%. No hay regiones, departamentos o municipios priorizados, pues las acciones de comunicación social deben llegar a todos los guatemaltecos, que la ubicación de su domicilio sea urbana o rural, comprendidos de los 5 años en adelante, en el entendido de que los niños desde su primer año escolar deberían ser incorporados a campañas educativas y de involucramiento en participación ciudadana. Dicha población representa el 88.71% del total.



¹ Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018

Población por grupos de edades por departamento

Departamento	Población a partir de 5 años	Desglose por rango de edades																			
		5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 - 84	85 - 89	90 - 94	95 - 99	100 o más
Total nacional	13219396	1676761	1614074	1682852	1493609	1237105	1009608	930065	759562	621421	532999	453096	370964	300558	210656	146933	94257	56926	20414	6363	1173
Guatemala	2 750 322	269 556	272 564	301 010	303 900	273 864	231 447	222 396	187 695	152 992	133 306	112 210	91 154	72 749	50 013	33 771	21 462	13 370	5 114	1 522	227
El Progreso	158 754	18 510	17 541	19 121	16 934	14 888	12 316	11 457	9 669	7 763	7 127	6 307	5 122	4 158	2 952	2 253	1 484	942	386	108	16
Sacatepéquez	299 975	31 852	32 748	36 230	34 036	29 912	24 959	23 821	18 697	14 853	13 015	10 883	9 071	7 215	4 925	3 344	2 286	1 435	523	156	14
Chimaltenango	546 103	70 091	69 679	72 910	64 079	52 017	41 425	38 112	30 641	24 761	21 213	17 238	13 480	10 854	7 651	5 391	3 490	2 121	709	213	28
Escuintla	654 980	76 969	74 108	79 515	75 713	65 862	53 747	48 287	39 979	32 055	27 306	23 005	18 463	14 611	10 219	6 875	4 433	2 598	906	282	47
Santa Rosa	354 443	42 645	41 632	44 334	39 363	32 477	26 301	24 480	20 633	17 309	15 311	13 307	10 888	8 931	6 403	4 590	2 968	1 859	761	212	39
Solá	376 993	46 768	48 890	50 564	43 999	35 503	29 035	27 091	21 457	17 740	14 350	11 571	9 486	7 601	5 602	3 972	2 335	1 356	491	154	28
Totonicapán	370 493	47 526	48 720	49 872	43 740	34 653	26 812	23 280	19 008	17 163	15 055	12 063	10 060	8 191	6 115	4 259	2 569	1 628	599	158	22
Quezaltenango	715 595	84 815	81 912	89 963	81 672	68 143	54 551	50 160	39 952	34 927	31 358	26 289	21 742	17 589	12 296	8 772	5 844	3 792	1 357	404	57
Suchitepéquez	490 123	63 528	61 834	63 201	56 842	45 559	37 325	33 731	26 768	21 541	19 354	16 541	13 451	10 964	7 465	5 475	3 614	2 090	634	181	25
Retalhuleu	289 579	36 781	34 868	36 841	33 516	27 482	22 261	19 602	16 132	12 845	11 329	10 142	8 309	6 949	4 813	3 404	2 279	1 423	436	148	19
San Marcos	901 375	128 937	123 463	118 659	95 544	76 713	62 087	58 318	47 098	39 404	35 153	30 047	25 249	20 602	14 954	10 823	7 342	4 569	1 731	558	124
Huehuetenango	1 010 873	154 123	139 264	134 413	112 827	89 094	70 828	66 012	51 989	42 776	35 062	30 271	24 718	20 787	14 974	10 669	6 764	4 105	1 464	564	169
Quiché	824 963	125 496	119 096	117 248	94 214	73 199	55 182	49 525	41 790	35 646	28 329	23 659	18 984	15 325	11 209	7 538	4 579	2 596	901	320	127
Baja Verapaz	262 662	35 157	33 418	35 123	30 163	23 595	19 702	17 485	13 920	11 419	9 740	8 756	7 477	6 163	4 149	2 806	1 957	1 146	383	95	8
Alta Verapaz	1 050 253	161 275	146 089	144 873	120 180	95 141	82 486	72 254	54 704	40 719	31 909	27 837	23 367	18 971	12 227	7 964	5 439	2 768	816	202	32
Petén	477 748	68 250	62 082	67 372	58 261	45 205	35 616	31 516	25 498	19 942	16 410	13 567	11 044	8 750	5 758	3 880	2 472	1 425	482	178	40
Izabal	361 974	47 095	44 741	48 601	41 247	33 077	27 413	24 520	20 803	16 830	13 857	12 218	9 760	7 991	5 457	3 868	2 472	1 372	466	151	25
Zacapa	219 943	25 968	24 965	27 598	23 933	20 280	16 568	15 051	12 985	10 510	9 777	8 385	7 122	5 807	4 223	3 042	2 008	1 146	409	137	29
Chiquimula	364 292	48 755	46 548	48 477	40 834	32 719	26 833	23 613	19 260	16 030	13 927	12 703	10 465	8 383	6 076	4 554	2 664	1 699	543	183	26
Jalapa	300 648	41 087	39 412	41 417	34 780	27 355	21 722	19 634	15 665	13 038	11 348	9 726	7 682	6 211	4 631	3 335	1 875	1 138	432	145	15
Jutupa	437 306	52 577	50 500	55 510	47 832	39 667	31 992	29 720	25 219	21 158	18 753	16 371	13 870	11 756	8 544	6 348	3 921	2 348	871	292	56

Fuente: INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda - 2018

De la población descrita en la tabla anterior, el 48.5% son hombres y el 51.5% son mujeres. Así mismo, de acuerdo con los principales resultados del Censo 2018 (septiembre 2019), el Instituto Nacional de Estadística identifica que la población por grupo étnico se desglosa como se muestra en la siguiente tabla.

Población	Maya	Garífuna	Ladino	Xinca	Afrodescendiente	Extranjero
Porcentaje	41.70%	0.10%	56.00%	1.80%	0.20%	0.20%

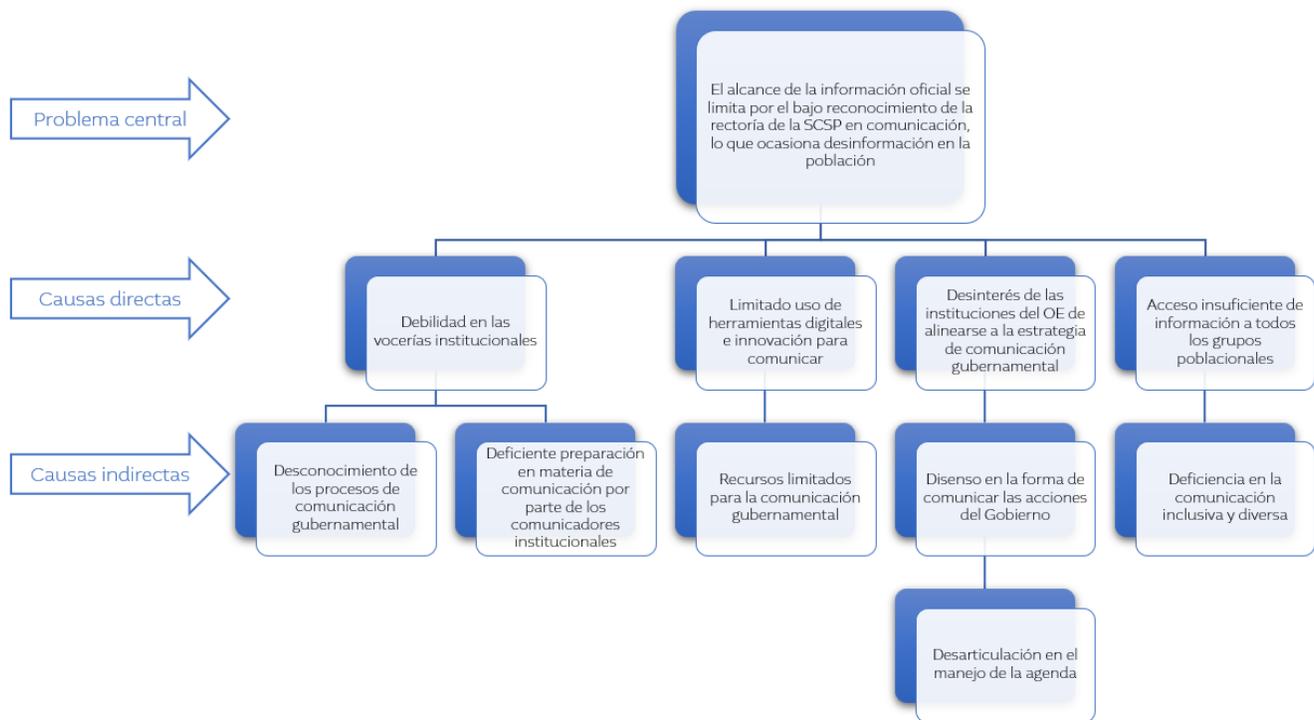
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución													
Problema central	Causa	Población universo	Población objetivo	Población elegible	Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
El alcance de la información oficial se limita por el bajo reconocimiento de la rectoría en comunicación gubernamental de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, lo que ocasiona desinformación en la población	<ul style="list-style-type: none"> * Debilidades en la vocería institucionales * Limitado uso de herramientas digitales e innovación para comunicar * Desinterés de las instituciones del OE en alinearse a la estrategia de comunicación gubernamental * Acceso insuficiente de la información a todos los grupos poblacionales 	Población guatemalteca	Población guatemalteca	Población guatemalteca	x	x	5 a 100 o más	x	x	x	x	n/a	n/a

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Modelo conceptual

Árbol de problemas

El árbol de problemas es el esquema utilizado para poder diagramar el modelo conceptual de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en donde se representa el conjunto de relaciones de causas directas e indirectas identificadas en el análisis y priorización de la problemática.



Fuente: Elaboración propia, análisis GTTI – SCSP, con base a la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Análisis de evidencias y jerarquización de factores

Para definir los parámetros de jerarquización de las causas, se define la magnitud, evidencia y fuerza explicativa de las causas identificadas en el árbol de problemas. Dicha clasificación respalda la relación de los factores de causalidad con el problema.

Análisis de evidencias

Problema principal:	El alcance de la información oficial se limita por el bajo reconocimiento de la rectoría de la SCSP en comunicación, lo que ocasiona desinformación en la población		
Causa Directa/Última	Análisis sobre Magnitud	Análisis sobre Fuerza Explicativa	Clasificación de la evidencia
1. Debilidades en las vocerías institucionales	Berlín, I. (2006) Humanidades y Ciencias Sociales. Servicio de Publicaciones https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9593/cs428.pdf?sequence=1	Berlín, I. (2006) Humanidades y Ciencias Sociales. Servicio de Publicaciones https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9593/cs428.pdf?sequence=1	Opiniones de expertos
Desconocimiento de los procesos de comunicación gubernamental	Rivas Téllez, C. (2011) El proceso de comunicación gubernamental en el ejercicio de la transparencia en el estado de México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629318/33068001100976.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Rivas Téllez, C. (2011) El proceso de comunicación gubernamental en el ejercicio de la transparencia en el estado de México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629318/33068001100976.pdf?sequence=1&isAllowed=y	Opiniones de expertos



Deficiente preparación en materia de comunicación por parte de los comunicadores institucionales	Curro, M. y Rivera P. (2018) <i>Comunicación gubernamental y la participación de los colectivos del estado de Puebla</i> 1-12. https://revistas.uées.edu.ec/index.php/Podium/article/view/128/150	Curro, M. y Rivera P. (2018) <i>Comunicación gubernamental y la participación de los colectivos del estado de Puebla</i> 1-12. https://revistas.uées.edu.ec/index.php/Podium/article/view/128/150	Opiniones de expertos
2. Limitado uso de herramientas digitales e innovación para comunicar	Guerra, S. (2017) <i>Comunicación Gubernamental en Tiempo de Crisis</i> 91-99. https://revistas.unife.edu.pe/index.php/comunife/article/view/1786/1793	Guerra, S. (2017) <i>Comunicación Gubernamental en Tiempo de Crisis</i> 91-99. https://revistas.unife.edu.pe/index.php/comunife/article/view/1786/1793	Opiniones de expertos
Recursos limitados para la comunicación gubernamental	Morales M. (2008) <i>Transparencia y Medios de Comunicación</i> https://infocdmx.org.mx/capacitacion/publicacionesDCCT/ensayo8/ENSAYO8.pdf	Morales M. (2008) <i>Transparencia y Medios de Comunicación</i> https://infocdmx.org.mx/capacitacion/publicacionesDCCT/ensayo8/ENSAYO8.pdf	Opiniones de expertos
3. Desinterés de las instituciones del OE de alinearse a la estrategia de comunicación gubernamental	Sistema de las Naciones Unidas de Guatemala (2014) <i>Guatemala: Análisis de Situación del País</i> https://guatemala.un.org/sites/default/files/2021-02/Estudio-de-Situacion-Guatemala.compressed.pdf	Sistema de las Naciones Unidas de Guatemala (2014) <i>Guatemala: Análisis de Situación del País</i> https://guatemala.un.org/sites/default/files/2021-02/Estudio-de-Situacion-Guatemala.compressed.pdf	Opiniones de expertos
Disenso en la forma de comunicar las acciones del Gobierno	Presencia de la mujer en los medios escritos de comunicación de Guatemala https://www.corteidh.or.cr/tablas/29271.pdf	Presencia de la mujer en los medios escritos de comunicación de Guatemala https://www.corteidh.or.cr/tablas/29271.pdf	Opiniones de expertos

Desarticulación en el manejo de la agenda	Morales M. (2008) Transparencia y Medios de Comunicación https://infocdmx.org.mx/capacitacion/publicacionesDCCT/ensayo8/ENSAYO8.pdf	Morales M. (2008) Transparencia y Medios de Comunicación https://infocdmx.org.mx/capacitacion/publicacionesDCCT/ensayo8/ENSAYO8.pdf	Opiniones de expertos
4. Acceso insuficiente de información a todos los grupos poblacionales	Berlín, I. (2006) Humanidades y Ciencias Sociales. Servicio de Publicaciones https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9593/cs428.pdf?sequence=1	Berlín, I. (2006) Humanidades y Ciencias Sociales. Servicio de Publicaciones https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9593/cs428.pdf?sequence=1	Opiniones de expertos
Deficiencia en la comunicación inclusiva y diversa	Curro, M. y Rivera P. (2018) <i>Comunicación gubernamental y la participación de los colectivos del estado de Puebla 1-12.</i> https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/128/150	Curro, M. y Rivera P. (2018) <i>Comunicación gubernamental y la participación de los colectivos del estado de Puebla 1-12.</i> https://revistas.uees.edu.ec/index.php/Podium/article/view/128/150	Opiniones de expertos

Fuente: Elaboración propia, análisis GTTI – SCSP, con base a la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Jerarquización de factores

Para el siguiente esquema se han jerarquizado las causas indirectas, ya que es a este nivel que se vincula la red de causalidad con las intervenciones futuras a realizarse para mitigar la problemática central.

La jerarquización permite ordenar las causas indirectas de mayor a menor puntaje, considerando los 3 factores de medición más importantes:

1. La magnitud con que se presenta.
2. La evidencia de la relación causal con relación a la causa directa.
3. La fuerza explicativa con relación a la causa directa.

No.	Causa indirecta	Causa directa
1	Desconocimiento de los procesos de comunicación gubernamental	Debilidad en las vocerías institucionales
2	Deficiente preparación en materia de comunicación de los comunicadores gubernamentales	
3	Recursos limitados para la comunicación gubernamental	Limitado uso de herramientas digitales e innovación para comunicar
4	Disenso en la forma de comunicar las acciones del Gobierno	Desinterés de las instituciones del OE de alinearse a la estrategia de comunicación gubernamental
5	Desarticulación en el manejo de la agenda	
6	Deficiencia en la comunicación inclusiva y diversa	Acceso insuficiente de información a todos los grupos poblacionales

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Análisis de las intervenciones

Derivado de la jerarquización obtenida previamente, a continuación, se realiza el análisis de las intervenciones que realiza la SCSP para darle mayor énfasis a las causas que provocan más el problema.

Problema principal	El alcance de la información oficial se limita por el bajo reconocimiento de la rectoría de la SCSP en comunicación, lo que ocasiona desinformación en la población	
Nombre de la intervención	Causa del problema	Descripción de la intervención
Capacitaciones de comunicación estratégica	1. Debilidades en las vocerías institucionales	Capacitaciones a directores de comunicación de ministerios y secretarías, así como a redactores de redes sociales y diseñadores para dar a conocer la línea gráfica, así como los lineamientos de comunicación estratégica que rige la SCSP.

Alertas de información de medios de comunicación		Creación de un canal interinstitucional donde participan los comunicadores sociales de los ministerios y secretarías del Organismo Ejecutivo, en el cual reciben información de la coyuntura mediática nacional, para fortalecer la comunicación gubernamental.
Reuniones de coordinación	1.1 Desconocimiento de los procesos de comunicación gubernamental	Reuniones de coordinación para conocer temáticas y proyectos tanto de la SCSP como de las instituciones del Organismo Ejecutivo.
Sistematización de información gubernamental		Matriz de recopilación de información para comunicadores del Organismo Ejecutivo, la cual permite identificar las acciones vinculadas a la Política General de Gobierno, proporcionando datos cualitativos y cuantitativos de cada acción en beneficio de la población.
Manual de Línea Gráfica Gubernamental		Elaboración y socialización del Manual de Línea Gráfica Gubernamental, con el fin de mantener una comunicación coherente y efectiva, interna e interinstitucionalmente, en cumplimiento con la Política de Comunicación del Gobierno de la República de Guatemala.
Acompañamiento en materia de comunicación	1.2 Deficiente preparación en materia de comunicación por parte de los comunicadores institucionales	Plan piloto con la Senacyt en materia de comunicación, con la curación de contenidos, materiales y entrevistas para publicar.
Capacitaciones para una mejor comunicación interinstitucional		Plan integral de capacitaciones para fortalecer las habilidades de comunicación en las diversas unidades de la SCSP, para proporcionar herramientas y conocimientos necesarios y mejorar la capacidad de comunicación gubernamental.
Inducción del manejo de redes sociales	2. Limitado uso de herramientas digitales e	Reuniones de inducción dirigidas a diseñadores de ministerios, secretarías y otras instituciones del ejecutivo, para el manejo de redes sociales institucionales.



Exploración de opciones digitales para innovar la estrategia de comunicación.	innovación para comunicar	Exploración de alternativas digitales para innovar la estrategia de comunicación, para la adaptación a los cambios tecnológicos y preferencias del público, evaluando nuevas plataformas y herramientas digitales.
Comunicación Digital	2.1 Recursos limitados para la comunicación gubernamental	Creación de planes estratégicos, utilizando herramientas digitales y formatos innovadores para comunicar la información de Gobierno.
Optimización de recursos para maximizar impacto y eficiencia en la comunicación		Aprovechamiento de los recursos asignados para lograr una divulgación efectiva de la información gubernamental, a través de la implementación de estrategias creativas y eficientes para optimizar cada recurso disponible.
Socialización de los objetivos presidenciales	3. Desinterés de las instituciones del OE de alinearse a la estrategia de comunicación gubernamental	Inducción sobre los objetivos presidenciales, direccionando los lineamientos y estrategias en materia de comunicación gubernamental.
Comunicación continua y efectiva		Reuniones continuas y efectivas a través de aplicaciones digitales para fomentar una comunicación directa, en búsqueda de establecer un diálogo constante y bidireccional.
Comunicación constante de las acciones gubernamentales	3.1 Disenso en la forma de comunicar las acciones del Gobierno	Reuniones y comunicación constante con los directores de comunicación para dar a conocer los objetivos de campañas, proyectos o líneas estratégicas respecto a narrativas.
Alertas tempranas de coyuntura nacional		Previsiones y recomendaciones que coadyuvan en la comunicación de las instituciones que conforman el Organismo Ejecutivo, para aportar en la prevención de disenso en la comunicación.
Estrategias de comunicación con enfoque inclusivo		Adopción de un enfoque inclusivo que permite la expresión de diferentes perspectivas mientras se mantiene la coherencia y efectividad en la comunicación gubernamental.



Reuniones de planificación	3.2 Desarticulación en el manejo de la agenda	Seguimiento a reuniones de planificación a través de matrices de contenido para la creación de narrativas que ayuden a comunicar las acciones que las entidades del Organismo Ejecutivo llevan a cabo.
Línea de tiempo proyectada		Construcción de una línea de tiempo proyectada donde se identifican las temáticas que pueden potenciarse dentro del Sistema Nacional de Información y alertas de los eventos que pueden volverse álgidos para la agenda gubernamental.
Reuniones de planificación interinstitucional con SNI		Reuniones de coordinación con el Sistema Nacional de Información que permite la articulación y evaluación de la estrategia de comunicación del Organismo Ejecutivo.
Reuniones diarias de coordinación de actividades		Reuniones internas diarias para determinar las necesidades de cada actividad y reconocer la importancia de una planificación efectiva alineando las estrategias para la asignación de recursos y establecer prioridades claras.
Campañas específicas	4. Acceso insuficiente de información a todos los grupos poblacionales	Participación de espacios interinstitucionales (Alerta Alba Keneth, Alerta Isabel Claudina, CIT y CITIC) para la coordinación de socialización de campañas específicas para que más personas sean alcanzadas desde la sensibilización, información y prevención de situaciones de riesgo.
Capacitaciones para equipos de comunicadores		Capacitaciones dirigidas a directores de comunicación, impulsando relaciones efectivas con medios de comunicación privados, y optimización de equipos de comunicación de gobierno.
Ampliación de canales de comunicación		Ampliación de canales de comunicación a través de plataformas digitales accesibles para asegurar que la información gubernamental llegue de manera efectiva a todos los ciudadanos, mediante el uso de redes sociales, transmisiones en vivo y la colaboración con medios locales, permitiendo así una comunicación directa y bidireccional con la ciudadanía.

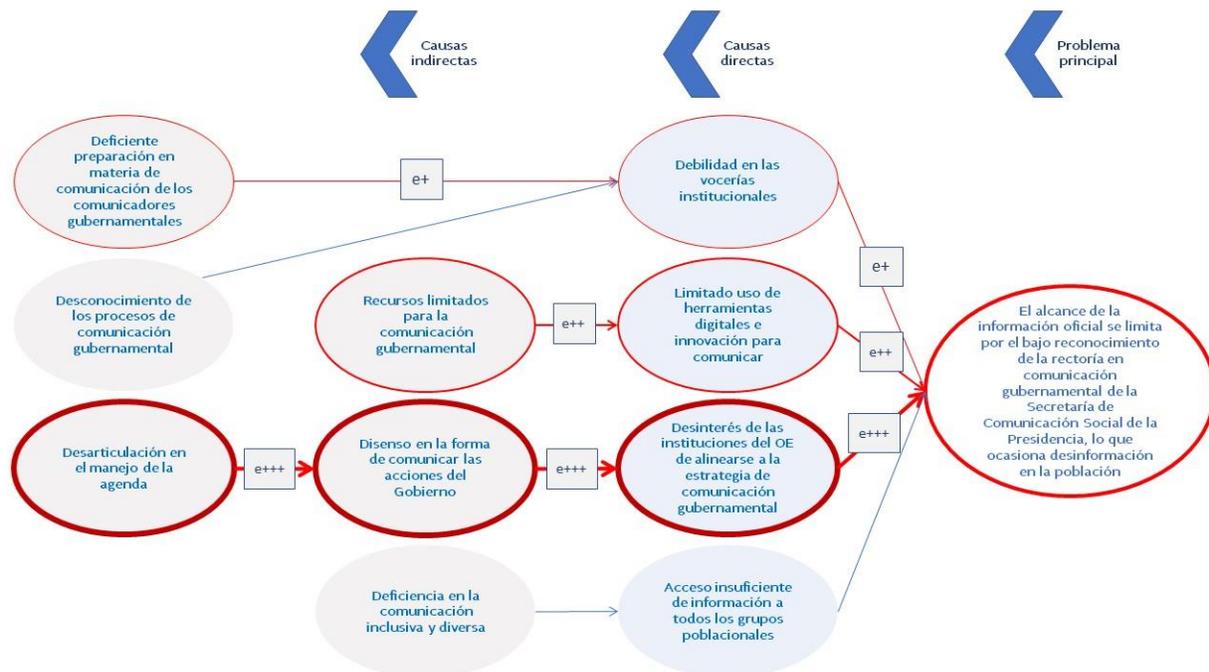


Incentivar alianzas con entidades inclusivas	4.1 Deficiencia en la comunicación inclusiva y diversa	Firma de alianza con la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas - FEGER - para lograr una comunicación multilingüe, como parte de la estrategia de Gobierno de inclusión lingüística.
Lenguaje de señas en transmisiones de GuaTV		Lenguaje de señas en las transmisiones de GuaTV, principalmente en los enlaces en vivo de las actividades del Organismo Ejecutivo, incluyendo del Presidente.
Adaptación de materiales a diversos idiomas de pueblos originarios en respuesta a la diversidad cultural		Adaptación de materiales a diversos idiomas de los pueblos originarios, reconociendo la importancia de la inclusión lingüística para garantizar que todas las comunidades puedan acceder a la información gubernamental de manera significativa y relevante.

Fuente: Elaboración propia, análisis GTTI – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Modelo explicativo

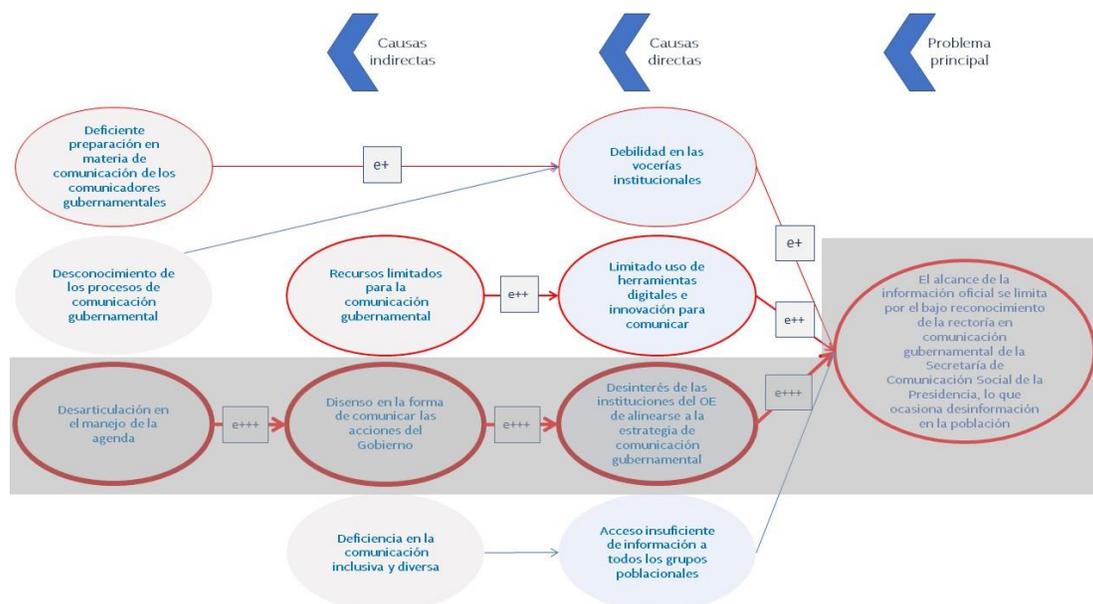
No existe un modelo explicativo de previa elaboración para un fenómeno tan complejo como el que representa el problema central de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia. Sin embargo, al ser un problema multicausal, ya se cuenta con un diagnóstico sobre la comunicación gubernamental el cual se obtuvo de la experiencia empírica por tratarse de la realidad que diariamente se enfrenta al ser el órgano rector de la divulgación de la información gubernamental. Así mismo, a través de encuestas dirigidas a grupos de expertos en comunicación social a nivel nacional, teniendo cifras y explicaciones de algunas causas de la problemática. Tomando como base el diagnóstico desarrollado por la SCSP y las vivencias propias de su naturaleza, se elabora el siguiente modelo explicativo que refleja cuales son las causas más relevantes para la realidad actual de la institución y para efecto de la planificación estratégica institucional marca una ruta de identificación de acciones que tiendan a resolver la situación.



Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Identificación de CCC

En el siguiente diagrama se muestra el camino causal crítico que, de acuerdo con su importancia, constituye los factores causantes que, al ser resueltos, tendrán mayor impacto en la solución del problema identificado. En este sentido, su interpretación refleja que, al modificar los factores causales críticos, se obtendrá un cambio que aportará a mitigar la problemática central identificada. Por lo tanto, al lograr un consenso en la forma de comunicar las acciones del Gobierno y al contrarrestar la desarticulación en el manejo de la agenda, se logrará neutralizar el desinterés de las instituciones del Organismo Ejecutivo de alinearse a la estrategia de comunicación gubernamental. De igual manera, el facilitar los recursos necesarios a las áreas de comunicación, permitirá un mayor alcance de la información oficial. Se fortalecerán de las vocerías institucionales al fortalecer los conocimientos en materia de comunicación de los comunicadores de las instituciones del Organismo Ejecutivo. Y, por último, al cambiar el estado del factor causal de deficiencia en la comunicación inclusiva, la información llegará de manera eficiente a todos los grupos poblacionales.



Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Modelo prescriptivo

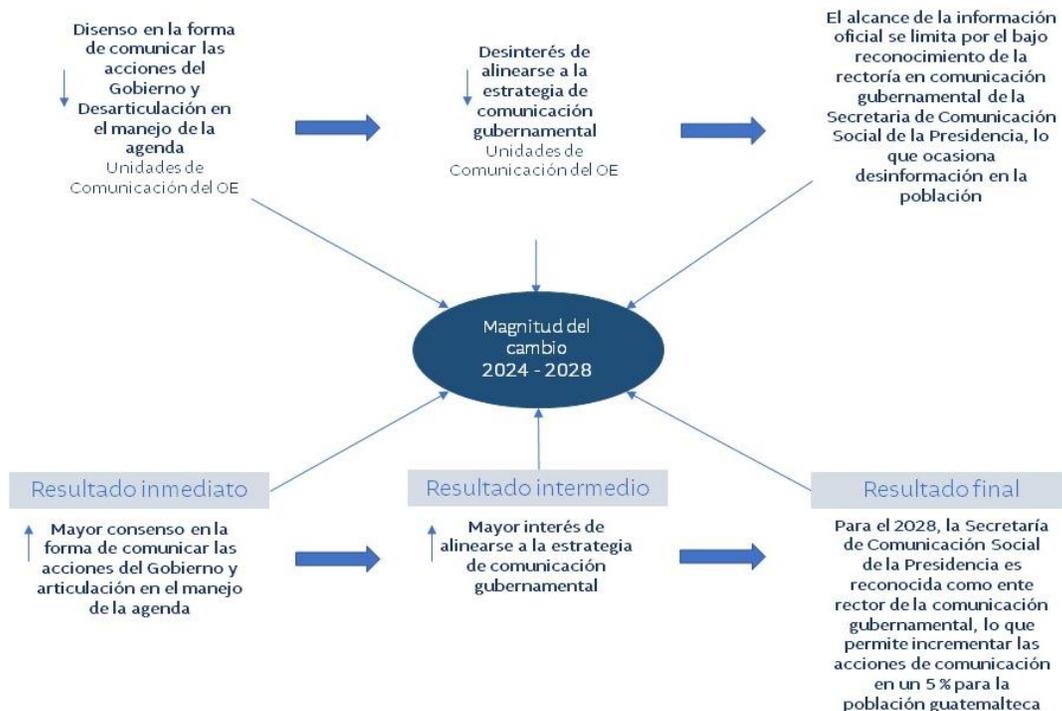
El modelo prescriptivo permite identificar las intervenciones más eficientes para atacar la problemática en la línea de priorización de estas, por medio de la identificación del camino causal crítico. Para su interpretación, se identifica que, al ser la comunicación gubernamental un eje transversal relevante en la gestión gubernamental, la identificación e implementación constante de nuevas estrategias de comunicación de vanguardia, es una intervención eficaz para neutralizar el desinterés de las instituciones del Organismo Ejecutivo de alinearse a la estrategia de comunicación gubernamental. Por otra parte, se identifica que para contrarrestar el disenso en la forma de comunicar las acciones de Gobierno y para lograr articular de manera efectiva el manejo de la agenda de cobertura, es importante trabajar a través del seguimiento y monitoreo de la Política de Comunicación Social del Gobierno. Acciones que, en su conjunto, incrementarán el reconocimiento de la rectoría de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia.



Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Cadena de resultados

El siguiente diagrama establece la articulación de los resultados final, intermedio e inmediato, determinados en función del problema principal.



Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Resultados, indicadores y metas

Resultado institucional

Temporalidad	Qué	Quiénes	Cambio que se espera	Magnitud
2028	La rectoría de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia en comunicación gubernamental permite mayor alcance de las acciones de Gobierno presentadas a la población a través de medios de comunicación.	Población guatemalteca	Incremento	5 % Sobre acciones de comunicación de información
Para el 2028, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia es reconocida como ente rector de la comunicación gubernamental, lo que permite incrementar las acciones de comunicación en un 5 % para la población guatemalteca.				

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

Metas e indicadores

Las acciones de divulgación e información obedecen al mandato legal y naturaleza de la SCSP, por lo tanto, el indicador estratégico se mide a nivel del producto, desde donde se generan los productos en materia de comunicación del área sustantiva.

Para el efecto, y de acuerdo con la magnitud establecida en el resultado institucional, se espera un incremento del 1% anual, para alcanzar el 5% al 2028.

Indicador	Formula	Año	Meta	Unidad de medida	Indicador
Divulgación de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios de comunicación	Número de eventos ejecutados * 100 / Número de eventos programados	2024	69,995	Evento	1% anual 5% al 2028
		2025	70,696	Evento	
		2026	71,396	Evento	
		2027	72,103	Evento	
		2028	72,820	Evento	

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

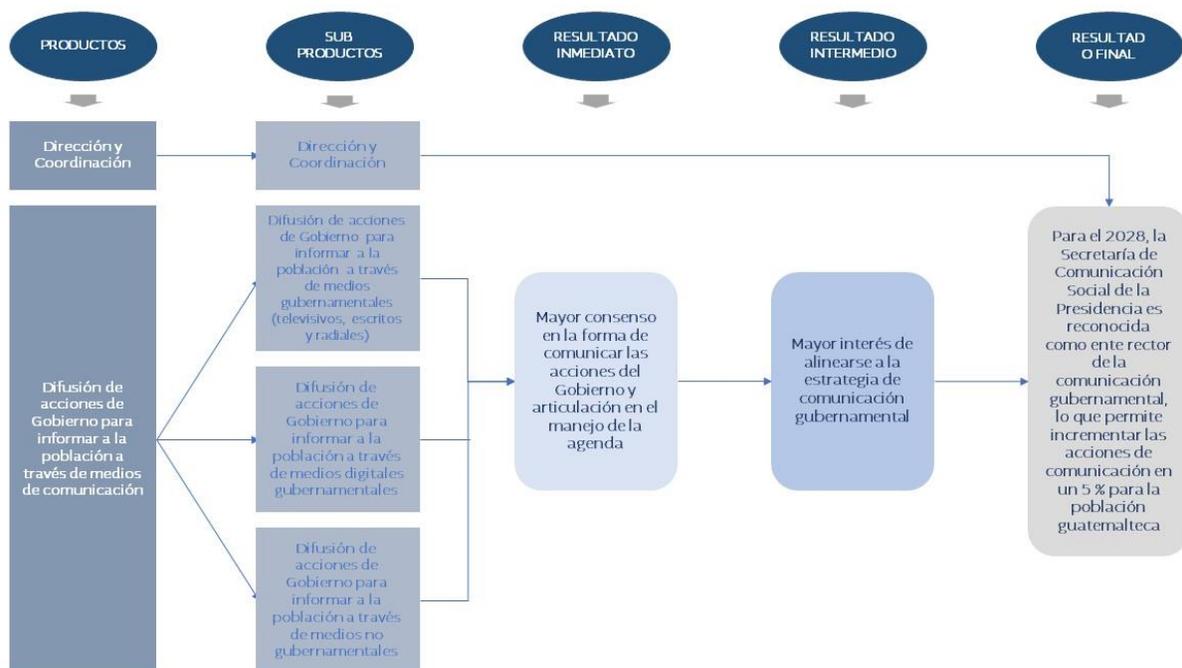
A continuación, se detallan los indicadores que están vinculados y que impactan de forma directa a los resultados inmediato, intermedio y final de la cadena de resultados, para poder minimizar la problemática central.

	RESULTADO INMEDIATO	RESULTADO INTERMEDIO	RESULTADO FINAL
RESULTADOS / INDICADORES	Mayor consenso en la forma de comunicar las acciones del Gobierno y articulación en el manejo de la agenda	Mayor interés de alinearse a la estrategia de comunicación gubernamental	Reconocimiento de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia como ente rector de la comunicación gubernamental, permite incrementar el alcance de la información en la población
INDICADORES VINCULADOS	Atención a coberturas de agenda	Publicaciones en Sala de Prensa	Atención a coberturas de agenda
	Atención a medios de comunicación	Recursos de Sala de Prensa	Conferencias de prensa
	Solicitudes de medios de comunicación	Formación y capacitaciones a comunicadores del OE	Comparecencias del Presidente
	Síntesis de medios	Apoyo interinstitucional	Entrevistas a medios de comunicación
	Publicación de producciones especiales	Publicaciones en redes sociales	Publicaciones de comunicados de prensa
	Publicación de campañas de comunicación	Seguidores de redes sociales	Publicación de discursos

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP.

Modelo lógico de la estrategia

El siguiente modelo muestra, de forma concatenada, la entrega de los productos establecidos para la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, con relación al resultado estratégico planteado, por lo que se muestran únicamente aquellos subproductos que están directamente relacionados con la cadena de resultados previamente definida.



Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.



MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Los lineamientos estratégicos establecidos para la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia están enfocados a sus funciones delegadas en el artículo 12 de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala. Los principios y valores se encuentran ligados con los ideales de la organización, basados en normas éticas de honestidad, calidad e integridad en el desarrollo de las actividades laborales, y los objetivos, general, estratégicos y específicos, están directamente relacionados con el mandato legal y la creación de estrategias de comunicación que faciliten la producción y divulgación de contenido informativo.

Visión

Ser la institución reconocida como la principal fuente de información gubernamental y consulta oficial a nivel nacional e internacional a través de credibilidad, transparencia y avances tecnológicos.

Misión

Somos la institución rectora de la comunicación oficial del Gobierno de Guatemala que se encarga de divulgar de forma inclusiva, ágil y verídica, a través de medios de comunicación y sistemas innovadores, los planes, programas y acciones gubernamentales, en cumplimiento del mandato legal, valores y principios democráticos.

Principios y valores

Valor	Descripción
Veracidad	Poseer un alto valor moral positivo, que busca siempre la verdad; sincero, franco. Los servidores públicos que laboran en la Secretaría deben ser personas sinceras, honestas, francas, que tomen siempre como referencia la idea de la veracidad.
Respeto	El servidor público debe ser una persona capaz de tener la consideración debida por lo que en los demás es digno y debe ser tolerado; debe expresar una consideración por los demás, que se traduzca en una sana sumisión.
Probidad	Es la cualidad que define a una persona íntegra y recta. Ser probo es ser transparente, auténtico y actuar de buena fe. En ese sentido, la probidad expresa respeto por uno mismo y por los demás, y guarda estrecha relación con la honestidad, la veracidad y la franqueza.
Vocación de servicio	Fundamento de la administración pública. Priorizar el beneficio colectivo por encima del beneficio particular; actitud permanente de colaboración hacia los demás, en la búsqueda del bien común.
Honestidad	Todo servidor público que labore en la Secretaría de Comunicación Social debe distinguirse por ser una persona decorosa, recatada, proba, recta, honrada, íntegra.
Transparencia	Exige ser claro, evidente, que se comprenda sin duda ni ambigüedad.

Objetivo general

Informar las acciones del Gobierno de Guatemala en beneficio de los guatemaltecos en cumplimiento del mandato legal y los principios institucionales.



Objetivos estratégicos y específicos

Objetivos estratégicos	Objetivos específicos
1. Formular, coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de Guatemala.	1.1 Definir las estrategias de comunicación con base en las prioridades del Gobierno de Guatemala a corto y mediano plazo.
	1.2 Establecer convenios interinstitucionales para cumplir en el corto plazo con las funciones asignadas en las estrategias de comunicación.
2. Implementar las estrategias de comunicación aplicando nuevas tendencias tecnológicas y recursos humanos y materiales necesarios.	2.1 Identificar las herramientas tecnológicas a través de estudios y diagnósticos de forma constante que permitan comunicar a la población las acciones del Gobierno de Guatemala.
	2.2 Planificar y asignar recursos a los principales proyectos tecnológicos y campañas de comunicación durante cada ejercicio fiscal.
3. Producir material informativo con altos estándares de calidad y difundirlo de forma masiva.	3.1 Desarrollar procesos permanentes de formación integral para fortalecer las competencias de las áreas encargadas de la comunicación del Gobierno central.
	3.2 Generar constantemente material informativo de forma estratégica e inclusiva a través del fortalecimiento institucional.
	3.3 Ampliar de forma continua la divulgación de contenido informativo, por medio de la coordinación del Sistema Nacional de Información y la inversión en distintos canales de comunicación privados.

Análisis de capacidades

Las capacidades mínimas necesarias empleadas para ejecutar eficientemente las funciones de la SCSP, se enfocan a los recursos financieros, humanos, equipo, mobiliario, transporte, tecnología, entre otros, con el fin de tener resultados que impacten eficientemente en el alcance de los objetivos institucionales.

Ejecución			Impacto
Recursos	Soporte	Productos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Camarógrafos • Fotógrafos • Reporteros • Redactores • Correctores • Técnicos de audio • Técnicos de video • Diseñadores • Informáticos • Programadores • Pilotos • Analistas • Personal administrativo • Cámaras • Mochilas • Combustible • Vehículos • Equipo de cómputo • Servicio de internet 	<ul style="list-style-type: none"> • Política de Comunicación • Estrategia de comunicación • Coordinación SNI • Agenda de Cobertura • Cobertura periodística • Cobertura digital • Coordinación de equipos • Coordinación de vehículos • Proceso de viáticos • Dotación de equipo • Capacitación a personal • Portal Sala de Prensa • Sala de Prensa Ronaldo Robles • Guatemala TV • AGN • Plataformas digitales • Proceso de adquisiciones • Pago de nómina • Manuales de Normas y Procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría en comunicación gubernamental • Cobertura de actividades oficiales • Apoyo logístico • Montaje de eventos • Campañas de comunicación • Notas periodísticas • Piezas audiovisuales • Spots radiales • Contraportadas DCA • Programas televisivos • Divulgación GuaTV • Conferencias de Prensa • Recursos periodísticos • Entrevistas presidenciales • Capacitación a comunicadores institucionales • Atención a medios de comunicación • Análisis de medios de comunicación • Línea gráfica institucional • Pauta publicitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población guatemalteca, a través de medios de comunicación gubernamentales y no gubernamentales • Vínculo de información y atención a medios de comunicación • Apoyo interinstitucional en materia de comunicación gubernamental
Eficiencia			Eficacia

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base en la Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales y Guía conceptual metodológica para la elaboración de planes estratégicos sectoriales de Segeplan.

FODA

Análisis FODA			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Ubicación estratégica dentro del Organismo Ejecutivo	D1	Deficiente sistematización de procesos internos
F2	Capacidad técnica de personal para desarrollar productos de comunicación de calidad	D2	Falta de estrategias de profesionalización y desarrollo de personal
F3	Aprovechamiento de recursos asignados y calidad del gasto	D3	Falta de una intranet o sistema informático que permita la socialización de formatos, instrumentos administrativos y demás información oficial de uso interno
F4	Cobertura de la agenda política de la Presidencia de la República	D4	Reglamento Orgánico Interno vigente no responde a las necesidades y realidad actual de la estructura y funcionamiento de la Secretaría
F5	Existencia y fortalecimiento de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales para fungir como vínculo ante los medios de comunicación	D5	Áreas organizacionales que carecen de documento que oficialice su creación y estructura
F6	Instalaciones en el Palacio de la Cultura lo cual facilita la operatividad y servicio de las áreas sustantivas	D6	Existencia de manuales de organización y funciones y de normas y procedimientos desactualizados
F7	Capacidad instalada para hacer transmisiones en directo.	D7	Inexistencia de un sistema informático institucional que permita operar el seguimiento de los indicadores y metas institucionales
F8	Sistema de seguimiento de indicadores de impacto y metas institucionales	D8	Inexistencia de Política de Comunicación del Gobierno de Guatemala.
F9	Implementación de la Clínica Médica Institucional	D9	Alta carga laboral y mal distribución de personal en la Dirección de Producción y Logística
F10	Marco estratégico institucional (Misión, visión y objetivos) actualizado	D10	La falta de personal en la Unidad de Medios, aunada a la alta carga laboral en gestiones administrativas en procesos de contratación para servicios de pauta publicitaria, dificultan la generación de acciones estratégicas apegadas a la negociación y generación de planes de medios
F11	Existencia de portales de acceso inmediato de información gubernamental (AGN y Sala de Prensa).	D11	Limitado espacio físico
F12	Compromiso de las autoridades y de personal para formulación de la Política de Comunicación	D12	Falta de capacidad instalada para servicios de traslado de personal y equipo
F13	Red de comunicadores con alcance nacional	D13	Inexistencia de un plan de mantenimiento preventivo, correctivo y actualización de equipo
F14	Capacidad de reacción inmediata ante situaciones emergentes		
F15	Equipo especializado de audio institucional que evita depender de contrataciones externas		



OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Posicionar a la SCSP como rectora del Sistema Nacional de Información, integrando a los medios oficiales noticiosos: TGW, Canal de Gobierno, Diario de Centro América, AGN	FO1	Establecer la estructura organizacional del Sistema Nacional de Información, dentro del proyecto de actualización del ROI, definiendo los roles y responsabilidades para su funcionamiento	DO1	Fortalecer la fuerza laboral en la Unidad de Informática, que facilite el desarrollo de sistemas informáticos para uso interno de las unidades de Recursos Humanos, Financiera, Adquisiciones y Servicios Generales, facilitando así los procesos y sistemas de control administrativo
O2	Fortalecimiento en el proceso de difusión del sistema Alba Kenneth e Isabel Claudina por parte de todas las instituciones involucradas	FO2	Establecer en la política de comunicación la creación de convenios y alianzas con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, y adicionar el compromiso con el resto de las instituciones en contar con la especialización de un idioma maya, xinca o garífuna para el personal dedicado a la comunicación gubernamental	DO2	Profesionalizar al personal sustantivo que no cuente con título académico que lo acredite como profesional en Ciencias de la Comunicación y que el puesto lo requiera, mediante convenios institucionales con universidades del país
O3	Convenios y alianzas con instituciones educativas para el fortalecimiento de las capacidades y especialización en la rama de ciencias de la comunicación	FO3	Crear y divulgar en Sala de Prensa, el contenido y material de comunicación oficial de forma inmediata y oportuna, considerando con antelación la planificación gubernamental y la proximidad a las decisiones del más alto nivel	DO3	Optimizar el rol estratégico de la Unidad de Medios, independizándola de la Dirección de Producción y Logística, con comunicación directa hacia el Despacho Superior, considerando los cambios organizacionales pertinentes en la Reestructura Institucional
O4	Convenios y alianzas estratégicas con la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala para la producción de material inclusivo	FO4	Asignar recursos financieros para la adquisiciones o contratación de herramientas informáticas que faciliten mediciones estratégicas para la institución	DO4	Desarrollar planes de captación y capacitación a comunicadores locales para ampliar la oferta de servicios de pauta publicitaria en el interior del país
O5	Avances tecnológicos y creación de nuevos sistemas de medición de audiencia (a través de cooperación)	FO5	Incrementar el posicionamiento de la SCSP ante las instituciones del Organismo Ejecutivo, mediante la proximidad en las decisiones de alto impacto gubernamental		
O6	Participación de medios de comunicación locales en el interior de la República a los diversos eventos de contratación pública				
O7	Acuerdos establecidos en las políticas públicas en las que se establece la participación / corresponsabilidad de la SCSP				
O8	Intercambio de experiencias con otras instituciones para la reestructuración institucional				



AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
A1	La proliferación de actores desestabilizadores	FA1 Fortalecer la estructura organizacional de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales que permita la implementación de nuevos servicios en atención a las necesidades de desarrollo y formación de los comunicadores del Organismo Ejecutivo	DA1 Incrementar la coordinación de la agenda y desarrollar estrategias en conjunto para optimizar el funcionamiento de los medios de comunicación oficiales
A2	Elevación en los costos de pauta o compra de espacios publicitarios	FA2 Desarrollar instrumentos orientadores en comunicación social, tales como manuales, evaluaciones, controles y guías de comunicación al servicio de los comunicadores del Organismo Ejecutivo	DA2 Conformar equipos de respuesta inmediata en momentos de crisis que afecten al Organismo Ejecutivo
A3	Bajo interés de medios de comunicación para ofertar sus servicios al sector público, derivado del proceso de calificación ante el RGAE		DA3 Desarrollar estrategias y lineamientos que orienten el accionar de las vocerías en especial para los temas interinstitucionales
A4	Cambios recurrentes en altos mandos de la gestión gubernamental		DA4 Desarrollar contenido inclusivo y con mayor cobertura a nivel nacional
A5	Desinformación o manipulación de información		
A6	Limitada asignación presupuestaria		
A7	Actividades emergentes producen mayor error en los procesos internos administrativos		
A8	Desgaste de la figura presidencial en momentos de crisis mediáticas		
A9	La falta de competencias y profesionalización en el personal de las unidades de comunicación del resto de instituciones del Organismo Ejecutivo		

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Análisis de Actores

Para el análisis de los actores se tomaron en cuenta aquellos que establecen alguna relación, sea esta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en los cursos de acción relacionados con la problemática identificada.

No.	Actor	1	2	3	4	Recursos	Acciones principales	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
1	Presidencia de la República	2	1	1	1	Técnicos	Actor principal que dicta las funciones de la SCSP	Nacional
2	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	1	1	0	1	Técnicos	Asesora en la planificación estratégica	Nacional
3	Ministerio de Finanzas Públicas	2	1	0	1	Financieros	Brinda recursos financieros para el funcionamiento de la SCSP	Nacional
4	Unidades de comunicación de entidades del Estado	1	1	0	1	De información	Trasladan información de las acciones realizadas	Nacional
5	Medios comerciales de comunicación	0	0	0	1	De comunicación	Trasladan información a la población a través de diferentes medios de comunicación	Nacional
6	Medios de comunicación gubernamentales	2	1	1	1	De comunicación	Trasladan información a la población a través de diferentes medios de comunicación	Nacional
7	Oficina Nacional de Servicio Civil	1	1	0	-1	Técnicos	Revisa y aprueba la documentación de funcionamiento de RRHH de la SCSP	Nacional



8	Congreso de la República	0	0	0	1	De normatividad	Aprueba los recursos financieros destinados para las funciones asignadas a la SCSP	Nacional
9	Contraloría General de Cuentas	0	0	0	1	De control	Fiscaliza los recursos presupuestarios asignados y procesos internos realizados en la SCSP	Nacional
10	Secretaría General de la Presidencia	2	1	0	1	Técnicos	Revisa y aprueba documentación de la SCSP	Nacional
11	Gobernadores	0	0	0	-1	Técnicos	Trasladan información y apoyan visitas presidenciales	Departamental
12	Proveedores	0	0	0	-1	Varios	Proporcionan servicios e insumos para el funcionamiento de la SCSP	Nacional
13	Procuraduría General de la Nación	1	0	0	1	Técnicos	Informan respecto de Alertas Alba Keneth para su aplicación	Nacional
14	Alcaldes municipales	0	0	-1	-1	Técnicos	Trasladan información y apoyan visitas presidenciales	Departamental
15	Instituciones públicas	1	1	1	0	Técnicos	Generan información para ser comunicada a la población	Nacional
16	Comisión Nacional Contra la Corrupción	2	1	1	1	De control	Prevenir y erradicar prácticas corruptas	Nacional

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

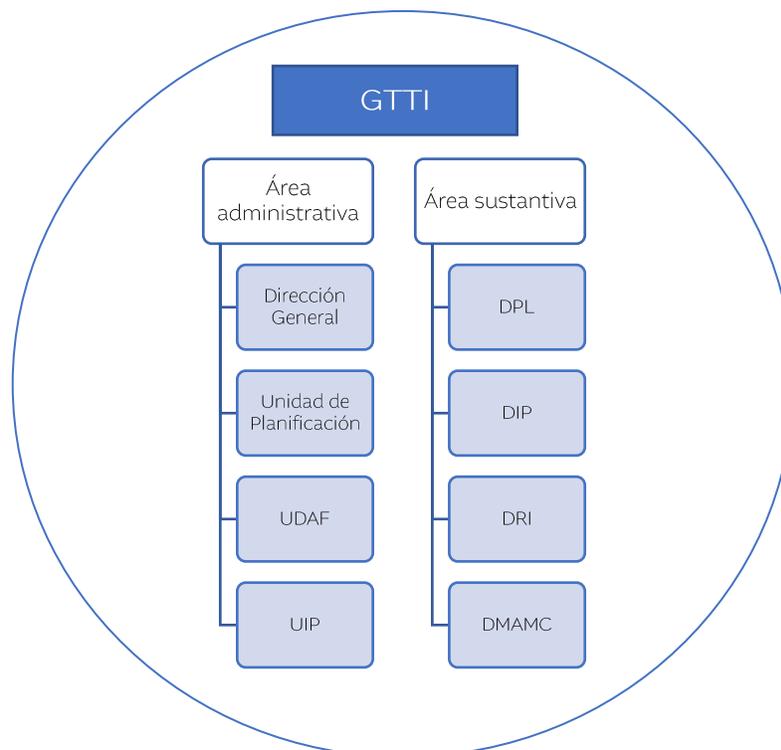
MECANISMOS DE AVANCE A NIVEL ESTRATÉGICO

Grupo de trabajo técnico institucional - GTTI

Con el objeto de dar seguimiento a la planificación institucional y a la estrategia de comunicación gubernamental, la SCSP organiza a través del GTTI, la entrega mensual de los productos, indicadores y propuestas de ajustes de acuerdo con el comportamiento de la ejecución mensual; así como la identificación y establecimiento de nuevas estrategias de comunicación.

Para el efecto, el GTTI lo componen las siguientes áreas de trabajo:

- Dirección General
- Unidad de Planificación
- Unidad de Administración Financiera
- Unidad de Información Pública
- Dirección de Producción y Logística
- Dirección de Información y Prensa
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios de Comunicación



Mecanismos de seguimiento

Con el propósito de verificar el cumplimiento de las metas, así como de identificar oportunidades de mejora, el mecanismo de seguimiento establecido permitirá determinar el avance de los resultados y metas definidos para el período 2024-2028, identificando a los responsables de dicho mecanismo, los que se describen a continuación:

Etapa	Unidad responsable	Acciones
Planificación estratégica	Despacho Superior	Establecimiento de línea estratégica
	Dirección General	Revisión y validación
	Unidad de Planificación	Desarrollo de metodología GpR
Formulación	Unidad de Planificación	Formulación de resultados, indicadores y metas
	Unidad de Administración Financiera	
	Dirección de Producción y Logística	
Aprobación	Dirección de Información y Prensa	
	Despacho Superior	Aprobación de instrumentos de planificación
Implementación	Dirección General	Revisión y validación
	Despacho Superior	Notificación de la entrada en vigor de los instrumentos de planificación
	Unidad de Planificación	Socialización al resto de direcciones y unidades
Seguimiento	Unidad de Información Pública	Publicación oficial en página web
	Dirección General	Supervisión
	Unidad de Planificación	Monitoreo mensual, cuatrimestral y anual
	Dirección de Producción y Logística	Reportes de ejecución mensual y registro de indicadores
	Dirección de Información y Prensa	
	Dirección de Relaciones Interinstitucionales	Registro mensual de indicadores
Dirección de Monitoreo y Análisis de Medios		
Evaluación	Despacho Superior	Aprobación de informes
	Dirección General	Revisión y validación
	Unidad de Planificación	Elaboración de informes de ejecución y resultados

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP.

Indicadores a nivel estratégico

Para verificar el cumplimiento de las metas e identificar oportunidades de mejora, la SCSP toma como fuente de información los indicadores incluidos en el Plan de Acción de la Política de Comunicación del Gobierno de Guatemala, así como del Sistema de Indicadores que tiene por objetivo la recopilación, integración y consolidación de la producción operativa del área sustantiva, a través de tres niveles de indicadores, siendo estos, indicadores de impacto, indicadores generales e indicadores específicos, relacionándose como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Construcción de la línea base

La SCSP ha definido como punto de partida la meta ejecutada en el ejercicio fiscal 2023, ya que representa un comportamiento más apegado a los resultados esperados, alineados al quehacer de la institución.

Línea base 2023	Meta proyectada 2024-2028				
Año base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
38,022 Acciones de difusión	69,995 Acciones de difusión (meta proyectada)	70,696 Acciones de difusión	71,396 Acciones de difusión	72,103 Acciones de difusión	72,820 Acciones de difusión
Base	Incremento del 54% con relación al año base	Incremento del 1% con relación al año 1	Incremento del 1% con relación al año 2	Incremento del 1% con relación al año 3	Incremento del 1% con relación al año 4

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP.



Matriz PEI

Vinculación institucional						Resultado institucional				Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar 2028)	
PND	MED	META	PGG		RED	RESULTADO	Nivel de resultado				Año	Dato absoluto	Dato relativo %		Dato absoluto	Dato relativo %
			EJE	Meta			Final	Intermedio	Inmediato							
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Meta 16.6: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	6.1. Hacia una función pública legítima y eficaz	N/A	N/A	Para el 2028, la rectoría de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia es reconocida como ente rector de la comunicación gubernamental, lo que permite incrementar las acciones de comunicación en un 5 % para la población guatemalteca	X			Divulgación de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios de comunicación gubernamentales y comerciales	2023	38,022	100%	Número de eventos ejecutados * 100 / Número de eventos programados	72,820	100%

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Seguimiento a nivel estratégico

Ficha del indicador 1

Ficha del indicador					SPPD-13
Nombre de la institución:	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia				
Nombre del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de medios televisivos gubernamentales para informar a la población				
Categoría del Indicador:	De Resultado inmediato				
Meta de la PGG asociada:	6.1. Hacia una función pública legítima y eficaz 6.6. Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación				
Política Pública Asociada:	N/A				
Descripción del Indicador:	Divulgación de información oficial en formato televisivo, mediante la transmisión de la parrilla de contenido desde Guatemala TV				
Interpretación:	Las acciones de Gobierno se trasladan a través de la programación diaria de Guatemala TV a la población, con el objetivo de mantener informados a los guatemaltecos				
Fórmula de cálculo:	No. de eventos programados / No. de eventos ejecutados				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	x				
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Valor absoluto del indicador:	365	365	365	365	366
Valor relativo del indicador:	100%	100%	100%	100%	100%
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2023	364				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Informes de ejecución de meta física mensual				
Unidad Responsable:	Dirección de Producción y Logística				
Metodología de Recopilación:	Mediante formulario interno generado mensualmente				

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Ficha del indicador 2

Ficha del indicador					SPPD-13
Nombre de la institución:	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia				
Nombre del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de medios escritos gubernamentales para informar a la población				
Categoría del Indicador:	De Resultado inmediato				
Meta de la PGG asociada:	6.1. Hacia una función pública legítima y eficaz 6.6. Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación				
Política Pública Asociada:	N/A				
Descripción del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de la publicación de notas periodísticas y contraportadas				
Interpretación:	Las acciones de Gobierno se trasladan a través de la publicación de notas periodística generadas desde AGN y de la publicación de contraportadas en el Diario de Centro América				
Fórmula de cálculo:	No. de eventos programados / No. de eventos ejecutados				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	x				
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Valor absoluto del indicador:	12,824	12,952	13,081	13,211	13,343
Valor relativo del indicador:	100%	100%	100%	100%	100%
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2023	9,477				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Informes de ejecución de meta física mensual				
Unidad Responsable:	Dirección de Producción y Logística y Dirección de Información y Prensa				
Metodología de Recopilación:	Mediante formulario interno generado mensualmente				

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Ficha del indicador 3

Ficha del indicador					SPPD-13
Nombre de la institución:	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia				
Nombre del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de medios radiales gubernamentales para informar a la población				
Categoría del Indicador:	De Resultado inmediato				
Meta de la PGG asociada:	6.1. Hacia una función pública legítima y eficaz 6.6. Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación				
Política Pública Asociada:	N/A				
Descripción del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de TGW				
Interpretación:	Las acciones de Gobierno se trasladan a través de la difusión de spots radiales desde la Radio Nacional TGW				
Fórmula de cálculo:	No. de eventos programados / No. de eventos ejecutados				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	x				
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Valor absoluto del indicador:	365	365	365	365	366
Valor relativo del indicador:	100%	100%	100%	100%	100%
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2023	364				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Informes de ejecución de meta física mensual				
Unidad Responsable:	Dirección de Producción y Logística				
Metodología de Recopilación:	Mediante formulario interno generado mensualmente				

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Ficha del indicador 4

Ficha del indicador					SPPD-13
Nombre de la institución:	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia				
Nombre del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de medios de comunicación no gubernamentales				
Categoría del Indicador:	De Resultado inmediato				
Meta de la PGG asociada:	6.1. Hacia una función pública legítima y eficaz 6.6. Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación				
Política Pública Asociada:	N/A				
Descripción del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de la contratación de espacios publicitarios en medios de comunicación comerciales				
Interpretación:	Las acciones de Gobierno se trasladan a través de la compra de espacios publicitarios de forma mensual, a medios de comunicación no gubernamentales				
Fórmula de cálculo:	No. de eventos programados / No. de eventos ejecutados				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual	
	x				
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Valor absoluto del indicador:	25	25	26	27	28
Valor relativo del indicador:	100%	100%	100%	100%	100%
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2023	25				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Informes de ejecución de meta física mensual				
Unidad Responsable:	Dirección de Producción y Logística, Unidad de Medios				
Metodología de Recopilación:	Mediante formulario interno generado mensualmente				

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Ficha del indicador 5

Ficha del indicador					SPPD-13
Nombre de la institución:	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia				
Nombre del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de medios de digitales gubernamentales				
Categoría del Indicador:	De Resultado inmediato				
Meta de la PGG asociada:	6.1. Hacia una función pública legítima y eficaz 6.6. Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación				
Política Pública Asociada:	N/A				
Descripción del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de la publicación en redes sociales gubernamentales				
Interpretación:	Las acciones de Gobierno se trasladan a través de la publicación diaria en las cuenta gubernamentales de diferentes redes sociales				
Fórmula de cálculo:	No. de eventos programados / No. de eventos ejecutados				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	x				
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Valor absoluto del indicador:	56,400	56,964	57,533	58,108	58,689
Valor relativo del indicador:	100%	100%	100%	100%	100%
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2023	27,776				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Informes de ejecución de meta física mensual				
Unidad Responsable:	Dirección de Información y Prensa, Unidad de Comunicación Digital				
Metodología de Recopilación:	Mediante formulario interno generado mensualmente				

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.

Ficha del indicador 6

Ficha del indicador					SPPD-13
Nombre de la institución:	Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia				
Nombre del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de medios de comunicación digitales no gubernamentales				
Categoría del Indicador:	De Resultado inmediato				
Meta de la PGG asociada:	6.1. Hacia una función pública legítima y eficaz 6.6. Avanzando para disminuir la brecha digital con tecnología e innovación				
Política Pública Asociada:	N/A				
Descripción del Indicador:	Divulgación de información oficial a través de la contratación de espacios publicitarios en medios digitales no gubernamentales				
Interpretación:	Las acciones de Gobierno se trasladan a través de la compra de espacios publicitarios de forma mensual, a medios de comunicación digitales no gubernamentales				
Fórmula de cálculo:	No. de eventos programados / No. de eventos ejecutados				
Ámbito geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio	
	x				
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual	
	x				
Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Valor absoluto del indicador:	16	25	26	27	28
Valor relativo del indicador:	100%	100%	100%	100%	100%
Línea Base					
Año	Meta en datos absolutos				
2023	16				
Medios de Verificación					
Procedencia de los datos:	Informes de ejecución de meta física mensual				
Unidad Responsable:	Dirección de Producción y Logística, Unidad de Medios				
Metodología de Recopilación:	Mediante formulario interno generado mensualmente				

Fuente: Elaboración propia, análisis Unidad de Planificación – SCSP, con base al instrumento de caja de herramientas de Segeplan.